



EVALUACION FINANCIERA DEFINITIVA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº. SAMC-002-2024

OBJETO: «OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DERRUMBE CAUSADO POR POZO ARTESANAL DE VIVIENDA DE PROPIEDAD PRIVADA, UBICADA EN EL BARRIO LA CANDELARIA, EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

Proponente #	Nombre Del Proponente	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACION PRELIMINAR
1	SERVIOBRAS LTDA	SUBSANO/CUMPLE	CUMPLE
2	DG INGECON SAS	SUBSANO/CUMPLE	CUMPLE
3	SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN	NO SUBSANO/ NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE N°01 SERVIOBRAS LTDA

Capacidad financiera y organizacional:

PROONENTE	SERVIOBRAS LTDA	SERVIOBRAS LTDA			
NIT	890.405.979				
FECHA DE RENOVACION	5/04/2024				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2023				
PARTICIPACION	100%				
ACTIVO CORRIENTE	582.862.412,00	582.862.412,00			
ACTIVO TOTAL	841.780.878,00	841.780.878,00			
PASIVO CORRIENTE	63.077.817,00	63.077.817,00			
PASIVO TOTAL	69.277.817,00	69.277.817,00			
PATRIMONIO	772.503.061,00	772.503.061,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	92.778.802,00	92.778.802,00			
GASTOS DE INTERESES	2.094.117,00	2.094.117,00			
FINANCIEROS			Mipyme	Otros	
LIQUIDEZ	9,24	9,24	≥	1,11	1,21 CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,08	0,08	≤	0,75	0,70 CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	44,30	44,30	≥	-	1,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	519.784.595,00	519.784.595,00	≥	\$	14.392.342,4 CUMPLE
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,12	0,12	≥	-	0,04 CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,11	0,11	≥	-	0,02 CUMPLE

Capacidad Residual

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual		
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	SERVIOBRAS LTDA	
Capacidad organizacional	\$	901.195.779
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$	1.622.152.402,20
Capacidad Residual del Proponente	\$	1.622.152.402,20
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	71.961.712
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	71.961.712
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	



PROPONENTE N°02 DG INGECON SAS

Capacidad financiera y organizacional:

PROPONENTE	DG INGECON SAS	DG INGECON SAS			
NIT	901.400.978				
FECHA DE RENOVACION	4/04/2024				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2022				
PARTICIPACION	100%				
ACTIVO CORRIENTE	378.891.190,00	378.891.190,00			
ACTIVO TOTAL	448.194.759,00	448.194.759,00			
PASIVO CORRIENTE	17.041.929,00	17.041.929,00			
PASIVO TOTAL	17.041.929,00	17.041.929,00			
PATRIMONIO	431.152.830,00	431.152.830,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	54.210.170,00	54.210.170,00			
GASTOS DE INTERESES	1.947.200,00	1.947.200,00			
FINANCIEROS			Mipyme	Otros	
LIQUIDEZ	22,23	22,23	≥ 1,11	1,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,04	0,04	≤ 0,75	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	27,84	27,84	≥ -	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	361.849.261,00	361.849.261,00	≥ \$	14.392.342,4	CUMPLE
ORGANIZACIONALES					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,13	0,13	≥ -	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,12	0,12	≥ -	0,02	CUMPLE

Capacidad Residual

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual		
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	DG INGECON SAS	
Capacidad organizacional	\$	2.450.041.609
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	1.169.286.017,18
Cálculo	\$	3.240.788.879,02
Capacidad Residual del Proponente	\$	3.240.788.879,02
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	71.961.712
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	71.961.712
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	



PROPONENTE N°03 SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN

Capacidad financiera y organizacional:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. **NO SUBSANO/NO CUMPLE**

Capacidad Residual

La evaluación de capacidad residual, no puede realizarse al proponente ya que le falta acreditar en su totalidad y en debida forma la documentación requerida en el pliego de condiciones correspondientes a:

- Literal A- Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
- Literal A- Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
- Literal B- Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en Pesos Colombianos liquidados con el SMMLV.
- Literal C- Capacidad Financiera (CF), RUP
- Literal D- El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme con la cual desarrollen actividades relacionadas directamente con la construcción. Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin Sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 – Capacidad residual.
- Literal E- Saldos Contratos en Ejecución (SCE) El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de



suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente tiene o no contratos en ejecución.

NO SUBSANO/NO CUMPLE



TABLA- RESUMEN DE CUMPLIMIENTO PARA CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROponente (CRP)

			Literal A Capacidad de organización (CO)						Literal B Experiencia (E)		C. Capacidad financiera (CF)	D. Capacidad Técnica (CT):	E. Saldos contratos en ejecución (SCE):		
				Copia de la tarjeta profesional		Certificado de antecedentes disciplinarios									
#	Nombre Del Proponente	Integrantes	Estado de resultados integral	Contador	Revisor Fiscal o Contador Independiente	Contador	Revisor Fiscal o Contador Independiente	Dictamen Opinión	Diligenciado en Formato 5	Valor total en pesos de los contratos	RUP	Diligenciado en Formato 5	Diligenciado en Formato 5	Rep. Legal	Revisor Fiscal o Contador Independiente
3	SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN	SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

Código	Descripción del Código
✓	Aceptado
N/A	No Aplica
☒	No presentado o No presentado en debida forma


Alejandro E. Figueroa Polo
Asesor Financiero Externo